

N° 0326

Municipalidad San José Copán



Acta N° 10 - 2022

Sala de sesiones de la honorable corporación municipal en la ciudad de San José Copán el día: 07 de junio del año dos mil veintidos. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal presidió el Sr. Damián Raúl Portillo Galdámez en su condición de alcalde municipal, Lic. Mirtza Yanira Benitez Tabora Vice-Alcalde(a) y los regidores por su orden:

Sra. Karla Patricia López Ventura, Lic. José Felipe Escobar Murillo, Licda. Gloria Nely Zeron Pineda, Sr. José-Nevis Tabora, Lic. José Pineda Contreras, Sra. Wendy Geraldina Alberto López y la Secretaria municipal que da fé; se procedió así: 1) INVOCACION

A DIOS: La cual fue dirigida por el Sr. Damián Raúl Portillo Galdámez Alcalde Municipal 2) APERTURA DE LA SESION: una vez comprobado el quorum el

Señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la Sesión pública ordinaria abierta siendo las 03:00 pm 3) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL

ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad 4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

1) El director de la Escuela Miguel Paz Barahona Lic. José Felipe Escobar Murillo. Solicita a la honorable corporación municipal apoyo económico para la reparación del aire acondicionado de dicho Centro Educativo 2) Los señores Jesús Arnoldo Morales claros y Ana Margarita Morales claros solicitan el dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Centro en San José Copán

3) El Sr. Florentino Cuellar Zeron. Solicita el dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Centro San José Copán 4) El Sr. Brayan Saul Benitez Morales

Solicita el dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de Buena Vista San José Copán 5) El Sr. José Orlando Pineda Tabora Solicita el dominio pleno de un solar ubicado en Barrio El Golgota

6) La Sra. Maria Reina Escobar Regalado Solicita el



dominio pleno de un solar ubicado en la Comunidad de Delicias, San José Copán ⑦ Los srs. Carlos Alfredo Murillo Meza y Irma Luz Murillo Meza Solicitan el dominio pleno de un solar ubicado en Barrio los Robles. San José Copán. ⑧ Los hermanos Murillo Meza solicitan el

dominio pleno de un solar ubicado en el barrio Los Robles. El sr. Carlos Alfredo Murillo Meza, Irma Luz Murillo Meza.

y Dionicia Murillo Meza. ⑧ El sr. Samuel Alexander Pineda Cruz. Solicita el dominio pleno de un solar ubicado en barrio El Golgota en San José Copán 5) IN-

FORMES- 1. El sr. Alcalde Municipal informó a la honorable Corporación Municipal que sostuvo reunión con Helvetas para el tema de protección del Cerro Cocoyagua, apoyando solicitud presentada por la Asociación Junta Administradora de Agua Cocoyagua "AJAAC" para poder pagar guarda bosque del cerro Cocoyagua.

apoyo para la marcha que se llevara a cabo con la juntas de agua de los cinco municipios. el apoyo consiste en la alimentación y 5,000.00 Lempiras para gastos de funcionamiento de la "AJAAC" 1.1. El alcal-

de Municipal informó que sostuvo reunión con el ingeniero José Alvarado. para revisar el sistema de agua del municipio de San José Copán 1.2. El

alcalde Municipal informó que sostuvo reunión con miembros de Sistema Integral de garantía de derechos de la niñez y Adolescencia en Honduras. SIGA-

DENAH por tema de la niñez nombrando como representante al lic. José Felipe Escobar Murillo propietario y Sra Karla Patricia Lopez como suplente, los días que el lic. José Felipe Escobar no pueda asistir ira en su representación la sr. Karla Lopez. 1.3

El alcalde Municipal informó que se procedió a la entrega de semilla de Maíz a 500 productores del municipio, quedando pendiente 250 productores 1.4

El Alcalde Municipal informó que realizó la super-

Municipalidad San José Copán

N° 0328

visión tomando en consideración la sugerencia del Regedor N°2 Lic. José Felipe Escobar Murillo sobre la ubicación de la puerta que se había dejado para el área de tuberculosis, ya que en esa parte pasa una corriente de agua y así evitar inundaciones.

1.5. El Alcalde Municipal informó que participo en reunión de Naciones Unidas y PMA por tema de seguridad alimentaria de los centros educativos del municipio.

1.6 El alcalde Municipal informó que se le otorgo subsidio a la Escuela Miguel Paz Barahona según solicitud presentada por el director Lic. José Felipe Escobar, para reparación de mobiliario y pago de mano de obra por un monto de \$,250.00 Lempiras

1.7. El alcalde Municipal informó que se le otorgo subsidio a la Iglesia Ministerio SHALOM de la comunidad de las pilas para la compra de materiales para construcción del techo por un monto de \$,000.00 Lempiras

1.8. El Alcalde Municipal informó que se realizó pago al Sr. Cristian Alexander Espinoza por un monto de \$14,600.00 Lempiras por concepto de 7.3 horas de patrol utilizado en la habilitación del desvío alterno de la comunidad de el porvenir por motivo de pavimentación del desvío y Cuneta de 250 metros, trabajo realizado en el mes de diciembre del año 2021.

1.9. El alcalde Municipal informó que se realizó el pago al Sr. Cristian Alexander Espinoza, por un monto de \$8,000.00 Lempiras por el servicio de sisterna para riego de Estadio Municipal y entrega de agua a familias de la comunidad de Buena Vista.

1.10. El Alcalde Municipal informó que se realizó el pago por reembolso de factura por compra de 499 libras de pollo crudo para la celebración del día de la madre, entregado a cada director de los centros educativos del municipio. Reembolso realizado a la lida. Deysi Elizabeth Arita por un monto de \$13,722.50 Lempiras según facturas.

1.11. El al



Alcalde Municipal informó que realizó pago del 40% de honorarios profesionales a consultoría y Auditoría Financiera e Informática Sde R.L (CONAFI) por un monto de 20,834.78 lempiras. pago con fondos de la Embajada de japon por auditoria del proyecto de Ampliación y Reparación del Centro de Salud del casco urbano San José Copán.

7.12. El Alcalde Municipal informó que realizó el pago del 40% de honorarios profesionales a Consultoría y Auditoría Financiera e Informática Sde R.L (CONAFI) por un monto de 3,125.22 Lempiras, pago de impuestos con fondos municipales por auditoria del proyecto de Ampliación y Reparación del Centro de Salud del Casco urbano San José Copán.

7.13. El alcalde Municipal informó que se realizó visita a la fuente de agua de San José para realizar un diagnostico a la red de conducción desde la obra toma hasta el tanque trabajo realizado por la Mancomunidad Higuito.

7.14. El Alcalde Municipal informó que participo de gira como representante de la alcaldia de San José y presidencia de la Mancomunidad Higuito de recorrido en el Cerro Cocoyagua contando con la presencia de los cinco alcaldes. Sr. Salvador Mata, Alcalde de Trinidad Copán, Misael Ardón Alcalde de Dulce Nombre Copán. Sr. Mauro Saul Diaz alcalde de Dolores Copán. Sr. Gabriel Guevara alcalde de Veracruz Copán y representación de Cooperante de la Embajada de Suiza.

Helvetas, ATA y miembros de la AJAAC representantes de la Mancomunidad Higuito y juntas administradoras de agua de cada municipio, con el fin de proteger y trabajar para la conservación del Cerro Cocoyagua.

7.15 El alcalde Municipal informó que realizó gestión de árboles con la Empresa Nestle y que ya se están sacando los listados para dicho tema.

7.16. El alcalde Municipal informó que realizó el pago a insumos de cemento por un monto de 762,736.00 lempiras por concepto de pago al crédito de Cemento entregado



en el mes de Marzo del año 2021 a familias de escasos recursos económicos del municipio para tema de mejoramiento de vivienda. 1.17. El alcalde Municipal informó que contribuyo a reforestar con el apoyo de los alumnos del área BTP Forestal del CEMG San José en conmemoración del día del árbol para la preservación y conservación de la zona Microcuenca de la comunidad de el porvenir San José Copán. 1.18 El alcalde Municipal informó que sostuvo reunión en la comunidad del porvenir San José Copán, donde se formaron dos directivas una de Junta de agua, y la segunda como patronato quedando de la siguiente Manera. Junta de agua presidente. Osmer San Carlos Lopez, Vicepresidente, Pedro Esquivel Martinez Secretario. Francis Geovany Franco, pro Secretario Norma Cáceres, Tesorero. Javier Arriaga. Fiscal. Gloria Méndez, Vocal I Sonia Ariza, vocal II Angel Maria Arriaga Vocal III Maria Gatarrete, patronato lo conforman las siguientes personas, presidente Elder Regalado, vice, presidente Victor Romero, Secretaria Reina Perdomo, pro Secretario Cristian Miranda, Tesorera, Cupertina Garcia, Fiscal. Rufino Vasquez, Vocal I Jakeline Casaca, Vocal II Margarita Maldonado Vocal III Edgardo Garcia. 1.19. El alcalde Municipal informó que se a avanzado con la junta de agua ya se dio orden a la junta para que proceda a cancelar los pegues de Residencial el pedregal que se les puede instalar el agua que va de regreso de San José hacia el desvío, y se les pondran contadores de manera que pagaran por consumo tomando en cuenta cuantas personas habitan en cada vivienda si en una vivienda viven cuatro personas se les dejara 40 metros Cúbicos de agua. 1.20. El Alcalde Municipal informó que según explicación del ingeniero José Alvarado se estan perdiendo 3 pulgadas de agua en el camino una pulgada en un pegue, pulgada y media en el segundo pegue y media pulgada en el tercer pegue, que según



La ley Marco de agua, las juntas de agua están obligadas a informar a la municipalidad a través de la unidad de supervisión y control local y a su vez de vigilar el comportamiento de los usuarios y el incumplimiento de lo establecido en este reglamento. Las juntas de agua entregarán copias certificadas de auditoria anual a la municipalidad. La municipalidad podrá realizar auditorias anuales a los estados financieros de las juntas de agua, que es una responsabilidad como municipalidad auditar el comportamiento de los beneficiarios en cada sistema de agua. Verificar cuando un peaje es clandestino porque según la ley marco de agua, todo peaje tomado del tubo madre es clandestino. 2. El tesorero municipal informo a la honorable corporación Municipal que durante el mes de junio se han estado otorgando ayudas sociales a las siguientes personas de escasos recursos económicos que se detallan a continuación. 2.1 a la Sra. Mercy Geraldina Bonilla persona de escasos recursos económicos para capital semilla por un monto de 1,500.00 Lempiras. 2.2. a la Sra. Vilma Margarita Ardon persona de escasos recursos económicos para gastos de estudio de su hija suany contreras, por un monto de 2,300.00 Lempiras. 2.3. a la Sra. Glenda Estela Maldonado persona de escasos recursos económicos para gastos médicos por un monto de 1,000.00 lempiras. 2.4. Al Sr. Santos Orellana persona de escasos recursos económicos para gastos médicos de una Isterectomia Vaginal de su madre Sra. Tomasa Orellana la cual tiene un costo de 34,000.00 lempiras por lo cual se le brindo la ayuda por un monto de 5,000.00 Lempiras. 2.5 Al Sr. pablo Zamora Fuentes para gastos médicos por un monto de 1,000.00 Lempiras. 2.6. A la Sra Maria Concepción cruz para gastos médicos de su hijo jairo Escalon cruz que se encuentra hospi-



Realizado en un centro asistencial en la ciudad de Tegucigalpa por un monto de 1,200.00 Lempiras 2.7 A la sra. Osiris Vanessa Guevara persona de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos por un monto de 1,200.00 Lempiras 2.8. Al sr. José Nelson Hernández persona de escasos recursos económicos para compra de alambre cometida para mejoras de alumbrado eléctrico en su casa de habitación por un monto de 1,080.00 Lempiras. 2.9. Al sr. Elmer Andony Veliz la cantidad de 1,000.00 Lempiras persona de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos 2.10 El Tesorero Municipal informo a la honorable corporación que se realizó el pago a INVERSIONES CHAVARRIA por un monto de 2,368.00 Lempiras por compra de materiales de limpieza para uso municipal. 2.11. El Tesorero Municipal informo que realizó el pago al sr. Leonel Mauricio Amaya por compra de 500 pies de madera para construcción de techo de la sra. Gloria Torres, por un monto de 2,000.00 Lempiras. 2.12. El Tesorero Municipal informó que se le otorga subsidio al Centro de Salud de la comunidad de Buena Vista por un monto de 1,500.00 Lempiras al sr. Maiky Edilson Castellanos. 2.13. El Tesorero Municipal informó que se realizó pago por compra de ataúdes para personas de escasos recursos económicos al sr. Helton Ely Claros por un monto de 6,000.00 Lempiras 2.14. El Tesorero Municipal informó que se le otorga subsidio al Centro de Salud del casco urbano SAN JOSE COPAN por un monto de 14,400.00 Lempiras al Dr. Leobardo Ernesto Padilla. 2.15 El Tesorero Municipal informó que se otorga pago al sr. Wilson Antonio Madrid por concepto de transporte de personas enfermas a los diferentes centros asistenciales por la cantidad de 2,900.00 Lempiras. 2.16 El Tesorero Municipal informó que se le otorga al ing José Armando Corea del CEMG San José la cantidad de 2,000.00 Lempiras para actividades conmemorati-



us del día del árbol 2.17. El tesorero Municipal informó que se realizó pago de alquiler de casa de habitación la cual se usaba durante construcción del edificio municipal como bodega municipal a la Sra. Nidia Yolani García por un monto de 5,000.00 Lempiras. 2.18. El tesorero Municipal informó que se

realizó el pago al Sr. Oscar Leonel Murillo por un monto de 1,600.00 Lempiras por reparación y mantenimiento de alcantarillado sanitario en la comunidad de Vivistorio 2.19

El Tesorero Municipal informó que se realizó pago al Sr. Manuel Antonio Cáceres por un monto de 3,000.00 Lemp.

res por pago según planilla por recolección de basura en las comunidades de el porvenir, Vivistorio, desvío de obras y Casco Urbano 3. El Jefe de unidad de Catastro Municipal informó a la honorable Corporación Municipal que

procedió a medir los siguientes solares. ① El solar de la Sra. Clarissa Yolibeth Carranza Cáceres, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes

de la estación EO-E1 mide 10.50 metros Rumbo Norte, colinda con Marta Sofía Cáceres, de la estación E1-E2, mide 4.35 metros Rumbo Este, colinda con Heydy Carranza de la estación E2-E3 mide 10.30 metros Rumbo Sur colinda con Roni Lemus Calle de por medio de la estación E3-EO mide 4.60 metros Rumbo Oeste, colinda con José Luis López Calle de por medio. ② El solar del

Sr. José Manuel Aguilar y María Angélica Gómez Sánchez ubicado en barrio San Antonio, San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes de la estación EO-E1 mide 74.04 metros Rumbo Norte, colinda con Cancha de fútbol quebrada de por medio, de la estación E1-E2, mide 6.00 metros Rumbo Este, colinda con Ricardo

Alfaro de la estación E2-E3 mide 14.05 metros Rumbo Sur colinda con Ilda Pineda Calle de por medio de la estación E3-EO, mide 6.00 metros Rumbo Oeste, colinda con María del Carmen Pérez. ③ El solar de la Sra. Ana

Julia Casasola Solórzano, ubicado en el barrio Santa Rita

Municipalidad San José Copán

N° 0334



San José Copán con las medidas y colindancias siguientes de la estación E0-E1 mide 8.00 metros Rumbo Norte colinda con Marciano Mejía Calle y quebrada de por medio de la estación E1-E2 mide 6.70 metros Rumbo Este. Colinda con Evelio Tabara. Calle de por medio de la estación E2-E3 mide 7.50 metros Rumbo Sur. Colinda con Alejandra Ramos. de la estación E3-E0 mide 9.70 metros Rumbo Oeste colinda con cruz Oliva. (4) El solar de los Srs. Jeremías Orellana Peña y Olga Marina Soriano Caballero ubicado en barrio Nuevo porvenir, desvío de planes San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes de la estación E0-E1 mide 40.00 metros Rumbo Norte colinda con Adolfo paredes de la estación E1-E2 mide 7.10 metros Rumbo Este colinda con Suyapa Carabantes. de la estación E2-E3 mide 40.00 metros Rumbo Sur colinda con German regalado Calle de por medio de la estación E3-E0 mide 5.60 metros Rumbo Oeste. Colinda con Frente Calle (5) El solar del Sr. Ronal Arturo Vázquez Casco ubicado en el barrio Santa Rita San José Copán con las colindancias y medidas siguientes de la estación E0-E1 mide 14.70 metros Rumbo Norte, colinda con Carlos Alberto Gomez Sanjuan de por medio de la estación E1-E2 mide 28.50 metros Rumbo Este, colinda con Silvia Madrid. de la estación E2-E3 mide 10.00 metros Rumbo Sur colinda con Martin Mercado Calle de por medio de la estación E3-E0 mide 38.00 metros Rumbo Oeste, colinda con Fredy Madrid. (6) El solar de la Sra. Mana Cruz Solórzano ubicado en el barrio Santa Rita San José Copán con las medidas y colindancias siguientes de la estación E0-E1 mide 8.00 metros Rumbo Norte, colinda con Marciano Mejía Calle y quebrada de por medio de la estación E1-E2 mide 9.70 metros Rumbo Este, colinda con Ana Julia Casasola. de la estación E2-E3 mide 7.50 metros Rumbo Sur colinda con Alejandra Ramos. de la estación



2- EO mide 9.30 metros Rumbo Oeste, colinda con Mario pe-
- (7) El solar del Sr. José Luis Zeron calles. Ubicado en la co-
- munidad de Vivistorio San José Copán con las medidas y
- lindancias siguientes. de la estación EO-E1 mide 14.00 me-
- ss Rumbo Norte, colinda con Lourdes peraza de la este-
- ción E1-E2 mide 11.40 metros Rumbo Este colinda con
- comunidad calles calle de por medio de la estación E2-E3 mi-
- de 11.50 metros Rumbo Sur, colinda con Deysi Martinez y
- Angel Espaza de la estación E3-EO mide 9.60 metros.
- Rumbo Oeste, colinda con Deysi Martinez. (8) solar de la.
- gra. Juana Santos Villanueva, ubicado en la comunidad de deli-
- cras San José Copán, con las medidas y lindancias siquien-
- tes de la estación EO-E1 mide 13.80 metros Rumbo Norte, colinda
- con Roberto Castillo calle de por medio de la estación E1-E2 mi-
- de 14.20 metros Rumbo Este, colinda con Maicol Tabora callejón
- de por medio de la estación E2-E3 mide 11.80 metros Rumbo.
- Sur, colinda con Daniela tabora. de la estación E3-EO mide
- 13.00 metros Rumbo Oeste, colinda con Roberto Castillo. (9) el so-
- lar de la Sra Alejandrina Ramos Solorzano, ubicado en el ba-
- rrio Santa Rita San José Copán con las medidas y colinda-
- ncias siguientes, de la estación EO-E1 mide 15.00 metros
- Rumbo Norte, colinda con Cruz oliva y Ana Julia Casasola
- de la estación E1-E2 mide 9.00 metros Rumbo Este, co-
- linda con Evelio tabora calle de por medio, de la estación E2-
- E3 mide 15.70 metros Rumbo Sur, colinda con paula es-
- meralda Casasola. de la estación E3-EO mide 11.00.
- metros Rumbo Oeste, colinda con Mario Lopez. (10) El.
- solar de la Sra. Alejandrina Aguilar ubicado en la comu-
- nidad de Vivistorio San José Copán con las medidas
- y lindancias siguientes. de la estación EO-E1 mide
- 33.25 metros Rumbo Norte, colinda con Hugo Tabora.
- de la estación E1-E2 mide 39.90 metros Rumbo Este, colin-
- da con David tabora. de la estación E2-E3 mide 36.50.
- metros, Rumbo Sur, colinda con Pedro tabora de la es-
- tación E3-EO mide 34.80. metros Rumbo Oeste, colinda.



con Escuela Jesus Maria Rodriguez. (11) El solar del Sr. Mario Rolando Tabora Aguilar, ubicado en la comunidad de Vivistorio San José Copán con las medidas y colindancias siguientes. de la estación EO-E1 mide 20.90 metros Rumbo Norte, colinda con Alejandrina Aguilar de la estación E1-E2 mide 5.00 metros Rumbo Este, colinda con David Tabora de la estación E2-E3 mide 32.20 metros Rumbo Este, colinda con Lilian Rivera de la estación E3-E4 mide 27.40 metros Rumbo Sur, colinda con Lilian Rivera calle de por medio de la estación E4-E5 mide 39.70 metros, colinda con Nelson Noe Tabora. (12) El solar de la Sra. Nelly Contreras ubicado en el Barrio Regalo de Dios en la comunidad de Vivistorio San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes. de la estación EO-E1 mide 18.85 metros Rumbo Norte, colinda con Liliana Franco de la estación E1-E2 mide 15.40 metros Rumbo Este, colinda con Flor Escobar de la estación E2-E3 mide 19.20 metros Rumbo Sur, colinda con Margarita Pinto de la estación E3-E4 mide 14.70 metros Rumbo Oeste, colinda con Luis Villanueva calle de por medio. (13) El solar a la Sra. Katy Gerabina Ramos Pineda en representación de mis tres hijos menores. Escarlett Liseth Ramos Pineda, Xiomara Elizabeth Peña Ramos y Allen José Murillo Ramos. ubicado en el barrio los Robles San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes. de la estación EO-E1 mide 11.50 metros Rumbo Norte, colinda con Carlos Caceres de la estación E1-E2 mide 11.40 metros Rumbo Este, colinda con Mirian Torres de la estación E2-E3 mide 11.50 metros Rumbo Sur, colinda con José Cuestas calle de por medio. de la estación E3-E4 mide 10.00 metros Rumbo Oeste, colinda con terreno Municipal. (14) El solar del Sr. Osman Noé Madrid Alvarado y Rixsi Noheemi Valle Melgar, ubicado en barrio Santa Rita San José.



copán con las medidas y colindancias siguientes. de la estación EO-E7- mide 10.00 metros Rumbo Norte, colinda.

con Juan Pablo Oliva Calle de por medio de la estación E7-

E2- mide 20.00 metros Rumbo Este, colinda con Brenda

Hernández. de la estación E2-E3- mide 10.00 metros Rum-

bo Sur, colinda con Emerita Rosibel Pineda, de la estaci-

on E3-EO- mide 20.00 metros Rumbo Oeste, colinda con.

Esmeralda Jakelin Murillo (15) El solar del Sr. Jimmy Mo-

ran Villanueva, ubicado en Barrio el Chorro en la comunidad.

de Vivistorio San José Copán con las medidas y colindan-

cias siguientes de la estación EO-E7- mide 4.60 metros

Rumbo Norte, colinda con Rosa Rivera. de la estación E7-E2.

mide 16.00 metros Rumbo Este, colinda con Sanjon de

por medio de la estación E2-E3 mide 7.00 metros Rumbo

Sur, colinda con Sanjon de por medio de la estación E3-

E4- mide 11.00 metros Rumbo Sur, colinda con Virgilia

Bueso de la estación E4-EO mide 19.50 metros Rumbo.

Oeste, colinda con Rosa Rivera, calle de por medio (16) El so-

lar de la Sra. Norma Cristina García Ventura, ubicado en

el barrio Regalo de Dios de la comunidad de Vivistorio

San José Copán, con las medidas y colindancias sigui-

entes. de la estación EO-E7- mide. 11.80 metros Rum-

bo Norte, colinda con terreno Municipal, de la estación.

E7-E2- mide 20.00 metros Rumbo Este, colinda con.

Abolfo Rodríguez y Flor Maldonado de la estación.

E2-E3- mide 12.00 metros Rumbo Sur, colinda con

Sintia Duarte Calle de por medio de la estación.

E3-EO- mide 20.00 metros Rumbo Oeste, colinda con

Vanessa Argueta (17) El solar a la Sra. Karla Yamileth

Ordón Rivera ubicado en la comunidad de Vivistorio

San José Copán, con las medidas y colindancias si-

guientes. de la estación EO-E1 mide. 10.40 metros Rum-

bo Norte, colinda con Juan Bueso- de la estación E7-E2

mide 11.40 metros Rumbo Este, colinda, con Gab-

riel Chacón, de la estación E2-E3- mide 12.70 me-



N° 0338

tros Rumbo Sur, colinda con Mario Chacon de la es-
 tación E3-E0 mide 12.50 metros Rumbo Oeste, colin-
 da con Pedro Tabora y Edgardo Cuestas Calle de por
 medio (18) El solar del Sr. José Guillermo Ariza Or-
 llana ubicado en la Comunidad de Buena Vista, San
 José Copán con las medidas y colindancias siguientes
 de la estación E0-E1 mide 26.90 metros Rumbo Norte,
 colinda con Nicolás Torres y Centro de Salud de la estaci-
 on E1-E2 mide 9.70 metros Rumbo Norte, colinda con
 Nicolás Torres y Centro de Salud de la estación E2-
 E3 mide 7.75 metros Rumbo Este, colinda con Anas-
 tacio Contreras Calle de por medio de la estación E3-
 E4 mide 20.90 metros Rumbo Sur, colinda con Luis A-
 lonso Alvarado de la estación E4-E5 mide 7.30 metros.
 Rumbo Sur, colinda con Luis Alonso Alvarado de la es-
 tación E5-E6 mide 13.20 metros Rumbo Sur, colinda
 con Henry Mercado de la estación E6-E0 mide 9.10
 metros Rumbo Oeste, colinda con Henry Mercado (19)
 El solar de la Sra. Maria Antonia Ariza Figueroa, ubi-
 cado en el barrio Gracias a Dios. San José Copán con
 las medidas y colindancias siguientes. de la estación
 E0-E1 mide 10.00 metros Rumbo Norte, colinda con
 Antonio Veliz. de la estación E1-E2 mide 15.00 me-
 tros Rumbo Este, colinda con Geovany Hernandez de
 la estación E2-E3 mide 2.00 metros Rumbo Sur, co-
 linda con Susana Chavarria. de la estación E3-E4
 mide 8.00 metros Rumbo Sur, colinda con Susana Cha-
 varria. de la estación E4-E5 mide 2.30 metros Rum-
 bo Sur, colinda con frente Calle, de la estación E5-
 E0 mide 20.00 metros Rumbo Oeste, colinda con Juan
 Hernandez. (20) El solar de el Sr. Alexi Flores Solórzano.
 ubicado en el barrio Santa Rita de San José Copán.
 con las medidas y colindancias siguientes de la es-
 tación E0-E1 mide 2.80 metros Rumbo Norte, colinda
 con Oscar Hernandez Calle de por medio, de la



estación E1-E2 mide 11.00 metros rumbo Este, colinda con Rosa Murillo y Maria Argentina Perez de la estación E2-E3 mide 7.30 metros rumbo Este, colinda con Rosa Murillo y Maria Argentina Perez. de la estación E3-E4 mide 6.80 metros rumbo Este, colinda con Jorge Arita Calle de por medio de la Estación E4-E5 mide 9.38 metros rumbo Sur, colinda con Catarino Flores. de la estación E5-E6 mide 16.70 metros rumbo Oeste, colinda con Rufino Murillo. (21) El solar

del sr. Maximiliano Madrid Pineda y Marta Sofia Cáceres Garcia. en representación de nuestro hijo menor Brayan Maximiliano Madrid Cáceres. ubicado en el barrio Santa Rita en San José Copán con las medidas y colindancias siguientes. de la estación E0-E1 mide 19.50 metros rumbo Norte. colinda con Elias Lopez de la estación E1-E2 mide 7.30 metros rumbo Este, colinda con Lidia Ester Torres. de la estación E2-E3 mide 10.55 metros rumbo Sur, colinda con Heidy Carranza de la estación E3-E4 mide 2.20 metros rumbo Sur, colinda con Heidy Carranza de la estación E4-E5 mide 10.50 metros rumbo Sur, colinda con Clarisa Carranza de la estación E5-E6 mide 9.70 metros rumbo Oeste, colinda con Concepción Aguilar Calle de por medio.

(22) El solar del sr. Carlos Manuel Arita Santamaria. ubicado en el desvio de la comunidad de Uvisitorio San José Copán con las medidas y colindancias siguientes. de la estación E0-E1 mide 39.70 metros rumbo Norte. colinda con Luis Alberto Caballero de la estación E1-E2 mide 8.20 metros rumbo Norte, colinda con Luis Alberto Caballero de la estación E2-E3 mide 12.00 metros rumbo Norte, colinda con Luis Alberto Caballero de la estación E3-E4 mide 27.00 metros rumbo Este, colinda con Amilcar Arita Calle de por medio de la estación E4-E5 mide 26.80 metros rumbo Sur, colinda con Amilcar Arita Calle de por medio de la estación E5-E6 mide 10.60 metros. rumbo Este, colinda con Amilcar Arita Calle de por medio de la estación E6-E7 mide 18.50 metros rumbo Este.



Colinda con Amilcar Arita calle de por medio de la estación E7-E8. mide 59.40 metros rumbo Sur, Colinda con Carlos Manuel Arita. de la estación E8-E9. mide 25.90. metros rumbo Sur, Colinda con Carlos Manuel Arita. de la estación E9-E10. mide 42.00 metros rumbo Sur. Colinda con Rómulo Zeron. de la estación E10-E11. mide 57-80 metros rumbo Oeste, Colinda con Rómulo Zeron de la estación E11-E12. mide 4.00 metros. rumbo Oeste, Colinda con Rómulo Zeron de la estación E12-E13. mide 13.00 metros rumbo Oeste, Colinda con Maria Ana Cruz. de la estación E13-E14 mide 15.00 metros rumbo Oeste, Colinda con Maria Ana Cruz. 6) —

ASUNTOS VARIOS = ① El Regidor N° 5, Lic. José Pineda Contreras consultó por que el tesorero no cubre el cargo de auditor interno debido a la situación económica del País; por lo que el alcalde municipal le explicó que el tesorero y los demás empleados no pueden llevar varios cargos ya que requieren de bastante tiempo invertido y trabajo y este no se puede acumular y se daba de llevar actualizado y anteriormente estos cargos no estaban cubiertos pero si se estaban ejecutando por los demás empleados municipales y las contrataciones de personal de las que se han informado están aprobadas en base a la ley de Municipalidades. El alcalde municipal explicó también que en el capítulo VII, Art. 52, las municipalidades que tengan ingresos corrientes anuales superiores al millón de lempiras tendrán un auditor nombrado; esto como requisito del Tribunal Superior de cuentas; y según el capítulo XI, artículo 64, los empleados municipales deben ser Hondureños idóneos y gozar de una notoria y buena conducta y serán de libre nombramiento y remoción del alcalde municipal. ② El Regidor N° 5 Lic. José Pineda mencionó que se debería de señalizar las calles del Casco Urbano para evitar accidentes, por lo que



el alcalde municipal le informó que ya ha sostenido conversación con personal de tránsito sobre el tema y que le ha dado seguimiento y se está a la espera. (3) El Regidor N° 2 Lic. José Felipe Escobar Morillo, mencionó que no todos los centros educativos tienen técnicos en computación; por lo que solicitó al alcalde y la Corporación municipal asignar uno para la Escuela Miguel Paz Barahona. También se le recalcó al Director Municipal de Educación para que la secretaría pudiera resolver. El Regidor N° 2 también mencionó que le hace falta otro maestro ya que uno de los maestros tiene mucho alumnos y no alcanza a cubrir la demanda. (4) El Regidor N° 2 Lic. José Felipe Escobar también mencionó que se debe de mandar ordenanza a dueños de animales que andan en el desvío ya que ay mucho peligro en dicha carretera para que controlen dicho tema. (5) El alcalde municipal informó al Director de la Escuela Miguel Paz Barahona que le enviara una persona para que cubra el puesto de técnico en computación y será pagado con fondos municipales. (6) La corporación municipal acordó que para futuras solicitudes para dominios pleno, los solicitantes deben de presentar siempre los antecedentes de la propiedad y recibos de pago de impuestos de las mismas. (7) El Regidor N° 4 Sr. José Nevis Talbora informó que en la fuente de agua de la Comunidad de Vivistorio está deforestada y ha disminuido el volumen de agua. (8) La Regidora N° 3 Licda. Nely Zerón hace la sugerencia que en el barrio San Antonio siempre que llueva se va la energía eléctrica ya que se dispara la cuchilla debido a que el cableado pasa por vivistorio, El Plan, Buena Vista y paga en los árboles por lo cual se sugiere enviar nota a la ENEE para solución.



nar dicho problema. ⑨ El Regidor N° 2 Lic. José Felipe Escobar informó que asistió a reunión de Junta de agua donde se dijo que las personas del Casco Urbano no están de acuerdo en las pagas de agua de la residencial, y que también se habló de la nueva tarifa de mensualidad del pago de agua. ⑩ El Regidor N° 2 Lic.

José Felipe Escobar solicitó conserja para la Escuela Miguel Paz Barahona, ya que en horas laborales, es difícil atender otras actividades del mismo Centro Educativo.

7) ACUERDOS Y RESOLUCIONES = 1. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiera acuerda dar por aprobados todos los informes presentados por el Sr. Alcalde municipal en todo y cada una de sus

partes 2. La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada la cantidad 1,600.00 Lempiras al Lic. José Felipe Escobar Murillo, Director de la Escuela Miguel Paz Barahona para la reparación del aire acondicionado de dicho Centro Educativo 3. La

honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado la entrega de semilla de maíz a 500 productores del Municipio quedando pendiente 250 productores. 4.

La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado subsidio otorgado a la Escuela Miguel Paz Barahona según solicitud presentada por el Director José Felipe Escobar para reparación de mobiliario y pago de mano de obra por un monto de 5,250.00 lempiras exactas. 5. La honorable Corporación municipal en pleno

uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado subsidio otorgado a Iglesia Ministerio SHALOM de la Comunidad de Las Pitas para la compra de materiales para construcción del techo por



un monto de 5,000.00 lempiras exactos. 6. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago realizado al sr. Cristian Alexander Espinoza por un monto de 14,600.00 lempiras por concepto de 7.3 horas de Patrol utilizado en la habilitación del Desvío alterno de la comunidad de El Porvenir por motivo de pavimentación del desvío y cuneta de 250 metros, trabajo realizado en el mes de Diciembre del año 2021.

7. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago realizado al sr. Cristian Alexander Espinoza por un monto de 8,000.00 lempiras por el Servicio de Sistrina para riego de Estadio Municipal y entrega de agua a familias de la Comunidad de Buena Vista.

8. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago por reembolso de factura de compra de pollo crudo 499 libras para la celebración del día de la madre que fue entregado a cada director de los Centros Educativos del Municipio, reembolso realizado a Licda. Deysi Elizabeth Arita por un monto de 13,722.00 lempiras según facturas.

9. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago del 40% de honorarios profesionales a Consultoria y Auditoria Financiera e Informatica S. de R. L. (CONAFI) por un monto de 20,834.78 lempiras, pago realizado con fondos de la Embajada de Japón por auditoria del Proyecto de Ampliación y Reparación del Centro de Salud del Casco Urbano San José Copán. 10. La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le



confiera acuerdo dar por aprobado el pago realizado del 40% de honorarios profesionales a Consultoría y Auditoría Financiera e Informática S. de R. L. — (CONAFI) por un monto de 3,125.22 lempiras, pago de Impuestos con fondos municipales por auditoría del Proyecto de Ampliación y Reparación del Centro de Salud del Casco Urbano, San José Copán. 11. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago realizado a Insumos de Occidente por un monto de 762,736.00 lempiras por concepto de pago al crédito por compra de Cemento entregado en el mes de Marzo del año 2021 a familias de escasos recursos económicos del municipio para tema de mejoramiento de vivienda. 12. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado entregar subsidio a la Asociación Junta Administradora de Agua Cocoyagua para pago de Guarda Bosques por la cantidad de 1,750.00 lempiras, alimentación 7,012.50 y 3,506.00 lempiras para subsidio de funcionamiento de la AJAAL. 13. La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago por la cantidad de 1,500.00 lempiras de mobiliario para evento de la Marcha por tema de Protección del Cerro Cocoyagua. 14. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por — aprobado los informes presentados por el tesorero municipal. 15. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado la ayudas otorgadas a personas de escasos recursos económicos del Municipio durante el mes de Junio. 16. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades



que la ley le confiere acuerda dar por aprobado

el pago a INVERSIONES CHAVARRIA por un monto de

2,368.00 lempiras por compra de materiales de

limpieza para uso municipal. 17. La honorable Cor-

poración municipal en pleno uso de las facultades

que la ley le confiere acuerda dar por aproba-

do el pago al sr. Leonel Mauricio Amaya por

compra de 500 pies de madera para construcción

de techo de la sra. Talaria Torres por un monto

de 2,000.00 lempiras 18. La honorable corpora-

ción municipal en pleno uso de las facultades

que la ley le confiere acuerda dar por aproba-

do el subsidio otorgado al Centro de salud de la

Comunidad de Buena Vista por un monto de 1,500.00

lempiras al sr. Maiky Edilson Castellanos. 19. La -

honorable Corporación municipal en pleno uso de las

facultades que la ley le confiere acuerda dar por

aprobado el pago al sr. Helton Ely claros, por un -

monto de 6,000.00 lempiras por compra de ataúdes

para personas de escasos recursos económicos del

municipio 20. La honorable corporación municipal en pl-

no uso de las facultades que la ley le confiere -

acuerda dar por aprobado el subsidio otorgado al

Centro de salud del Casco Urbano, San José Copán,

por un monto de 14,400.00 lempiras al Dr. Leobardo

Ernesto Padilla 21. La honorable Corporación muni-

cipal en pleno uso de las facultades que la ley le

confiere acuerda dar por aprobado pago otorgado al

sr. Wilson Antonio Madrid por concepto de transporte

de personas enfermas a los diferentes centros asisten-

ciales por la cantidad de 2,900.00 lempiras. 22. La ho-

norable corporación municipal en pleno uso de las facul-

tades que la ley le confiere acuerda dar por apro-

bado la cantidad de 2,000.00 lempiras para actividades

conmemorativas del día del árbol al Ing. José Armando

Municipalidad San José Copán

N° 0346



Corea del CEMG San José. 23. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago de alquiler de casa de habitación la cual se usaba durante la construcción del edificio municipal como bodega municipal a la sra. Nidia Yolany García por un monto de \$,000.00 lempiras 24. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago realizado al sr. Oscar Leonel Murillo por un monto de 1,600.00 lempiras por reparación y mantenimiento de alcantarillado sanitario en la comunidad de Vivistorio 25. La honorable corporación municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el pago al sr. Manuel Antonio Cáceres por un monto de 3,000 lempiras por pago según planilla por recolección de basura en las comunidades de El Porvenir, Vivistorio, Desvío de Planes, y Casca Urbana. 26. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se notifique sobre el Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Trabajo Ejecutado del Primer Trimestre del año 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. 27. La honorable Corporación municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado otorgar en venta el Dominio Pleno a las siguientes personas: (1) El solar de la Sra. Clarissa Yollieth Carranza Cáceres, ubicado en Barrio Santa Rita San José Copán (2) El solar del sr. José Manuel Aguilar y María Angélica Gómez Sánchez, ubicado en barrio San Antonio, San José Copán (3) El solar



de la Sra. Ana Julia Casasola Solórzano, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán (4) El solar de los Sras. Jeremías Orellana Peña y Olga Marina Soriano Caballero, ubicada en Nuevo Porvenir, Desvío de Planes San José Copán (5) El solar del sr. Ronal Arturo Vázquez casco, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán (6) El Solar de la Sra. Maria Cruz Solórzano, ubicado en Barrio Santa Rita, San José Copán (7) El solar del sr. José Luis Zedón Calles, ubicado en la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (8) El solar de la Sra. Juana Santos Villanueva, ubicado en la Comunidad de Delicias, San José Copán (9) El solar de la Sra. Alejandrina Ramos Solórzano, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán (10) El solar de la Sra. Alejandrina Aguilar, ubicado en la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (11) El solar del sr. Mario Rolando Tabares Aguilar, ubicado en la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (12) El solar de la Sra. Nelly Contreras, ubicado en Barrio Regalo de Dios de la Comunidad de El Porvenir, San José Copán (13) El solar de la Sra. Katy Jeraldina Ramos Pineda en representación de sus tres hijos menores Escarlath Lizeth Ramos Pineda, Xiomara Elizabeth Peña Ramos y Allen José Murillo Ramos, ubicado en Barrio El Roble, San José Copán (14) El solar del sr. Osman Noel Madrid Alvarado y Rissi Nohemi Valle Malgar, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán (15) El solar del sr. Jimmy Morán Villanueva ubicado en barrio El chorro de la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (16) El solar de la Sra. Norma Cristina García Ventura, ubicado en Barrio Regalo de Dios, en la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (17) El Solar de la Sra. Karla Yamileth Ardón Rivera ubicado en la Comunidad de Vivistorio, San José Copán (18) El solar del sr. José Guillermo Ariza Orellana, ubicado en la Comunidad de

Municipalidad San José Copán

N° 0348



Buena Vista, San José Copán (19) El solar de la sra. Maria Antonia Arita Figueroa, ubicado en barrio-
Gracias a Dios, San José Copán (20) El solar del Sr. Alexi Flores Solórzano, ubicado en barrio, Santa Rita
San José Copán (21) El solar de, Sr. Maximiliano Madrid Pineda y Marta Sofia Cáceres Ibarra en represen-
tación de su hijo menor Brayan Maximiliano Madrid Cáceres, ubicado en barrio Santa Rita, San José Copán.
(22) El solar del Sr. Carlos Manuel Arita Santa María ubicado en el Desvío de la Comunidad de Vivistorio,
San José Copán. (28) La honorable Corporación mu-
nicipal en pleno uso de las facultades que la ley le
confiere acuerda que la solicitud de Dominio Pleno
presentado por la Sra. Nancy Bonedilla, no proceda ya
que su hermana también se declara heredera y tie-
ne documentación del solar ubicado en Barrio San
Antonio, San José Copán. 29. La honorable Corporaci-
ón municipal en pleno uso de las facultades que la ley
le confiere acuerda dar por aprobado la contratación
de una persona para que cubra el puesto de Técnico
en Computación en la Escuela Miguel Paz Barahona
del Casco Urbano, San José Copán y será pagado con
fondos Municipales. 8) CIERRE DE LA SESION = una vez
agotada la agenda del señor Alcalde Municipal levantó
y cerró la sesión pública Ordinaria a las 5:30 pm
Firmado para Constancia.



Domian Ruiz Portillo Baldomaz
Alcalde Municipal

Mirtza Yania Bentez
Vice-alcalde

Karla P. Lopez
Karla Patricia Lopez
Regidor #1

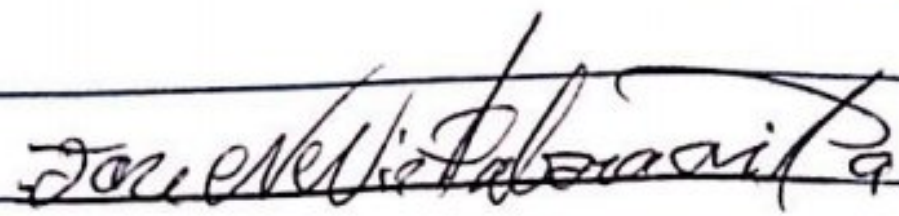
José Felipe Escobar M.
Regidor #2

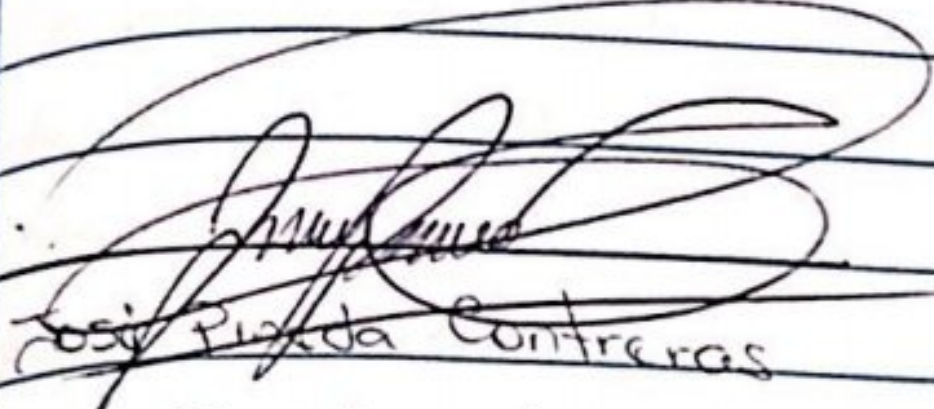
Municipalidad San José Copán

N° 0349




Gloria Nely Zerón Pineda
Regidor #3


José Nevis Tabora
Regidor #4


José Pineda Contreras
Regidor #5

Wendy Alberto
Wendy Geraldina Alberto
Regidor #6




Patricia Zerón P.
Secretaria Municipal

Acta N° 11 - 2022.

Sala de Sesiones de la honorable Corporación municipal en la Ciudad de San José Copán el día 20 de junio del año dos mil veintidos. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal presidida el Sr. Damian Raul Portillo Galdamez en su condición de Alcalde Municipal. Lic. Mirtza Yanira Benitez Tabora, Vice alcaldesa y los regidores por su orden Sra. Karla Patricia Lopez Ventura, Lic. Jose Felipe Escobar Murillo, Licda. Gloria Nely Zerón Pineda, Sra. José Nevis Tabora, Lic. José Pineda Contreras, Sr. Wendy Geraldina Alberto López y la Secretaria municipal que da fé; se procedió así: 1) INVOCACIÓN

A DIOS: La cual fue dirigida por el pastor Roberto Milla

2) APERTURA DE LA SESIÓN: una vez comprobado el quorum el señor Alcalde Municipal declaró oficialmente la sesión pública ordinaria abierta siendo las 3:00 PM. 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL

ACTA ANTERIOR: la cual fue aprobada por unanimidad 4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.

1) Los alumnos del noveno del BTP en administración de empresas del CEMG "San José" solicitan a la honorable Corporación Municipal su apoyo económico para gas-